

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E20-2017

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 22 de Marzo de 2017**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera Director de Adquisiciones y Contratos, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes de las Áreas técnicas y requirentes, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	KYOCOPÍA DIGITAL, S.A. DE C.V.	1

Así mismo se hace constar que se recibió el escrito de interés en participar y solicitudes de aclaración del licitante ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., fuera del tiempo señalado, por lo que se consideran extemporáneas en términos del artículo 33 Bis de "**La Ley**" y 46 fracción VI de su Reglamento.

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

LICITANTE: KYOCOPÍA DIGITAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Referencia en bases: **Punto 5.3 Especificaciones del servicio**

"Los equipos ofertados para el servicio, podrán ser nuevos, usados o bien reacondicionados con una antigüedad no mayor a cuatro años de una sola marca..."

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E20-2017****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS
PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS
DIRECCIONES REGIONALES"**

Pregunta o solicitud: Solicitamos a la Convocante que, para la prestación adecuada del servicio se solicite equipo 100% nuevo, no re manufacturado ni reacondicionado. Ya que se solicita de esta manera para beneficiar a la empresa que actualmente presta el servicio. Por lo que hacemos del conocimiento a la SEMARNAT que la Empresa que actualmente presta el servicio tiene instalados equipos con más de 5 años de uso con lo cual la Secretaría cuenta con equipos y con niveles de servicio totalmente obsoletos siendo que todas las Secretarías de Estado del Gobierno Federal, para garantizar una óptima calidad en el servicio de impresión solicitan equipos 100% nuevos y de última generación en los procesos adquisitivos. Con esta solicitud también garantiza que tanto el proveedor que actualmente está instalado como cualquier empresa interesada se obligue a cambiar sus equipos, ya que la calidad de las impresiones es deficiente y al solicitar equipos usados se dará continuidad al mal servicio que al día de hoy tiene la SEMARNAT.

Solicitamos se acepte nuestra petición para que los equipos sean 100% nuevos, no remanufacturados ni reacondicionados.

R: El licitante deberá apegarse a lo referido en el punto 5.3 Especificaciones del servicio de las Especificaciones Técnicas que a la letra especifica: "Los equipos ofertados para el servicio, podrán ser nuevos, usados o bien reacondicionados con una antigüedad no mayor a cuatro años de una sola marca, los licitantes deberán entregar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la factura con que acredite la antigüedad de los equipos"

IV. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de "La Ley", que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones emitidas será hasta las **17:00 horas del día 22 de Marzo de 2017.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **10:40 horas del día 22 de Marzo de 2017.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E20-2017****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS
PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS
DIRECCIONES REGIONALES”**

Esta acta consta de **3 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	
Lic. Octavio Jiménez Jiménez	Representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área Requirente y Técnica	
Luis Fernando Leyva Martínez	Representante de la ASEA Área Requirente y Técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Lic. Felipe Silva Laurrabaquio	

----- **FIN DEL ACTA** -----

